

PREMIOS NACIONALES DE LEY S.XXI • MARTES 13 DE OCTUBRE DE 2020

LA RAZÓN

V PREMIOS NACIONALES DE LEY



ORGANIZA:

EL SUPLEMENTO

COLABORA:

embumar
Tan natural como el mar

Felipe Ramirez
DISEÑO HOMBRE

LA ENTREGA DE LOS GALARDONES

«LA VIDA ES INCIERTA Y SI ESPERAMOS LA CERTIDUMBRE SIEMPRE LLEGAREMOS DEMASIADO TARDE»

El Suplemento celebró telemáticamente los Premios Nacionales de Ley Siglo XXI 2020 que reconocen la labor de abogados, despachos y profesionales del derecho que mayor impacto han tenido en el sector, especialmente en el contexto actual

Inma Bermejo

La incertidumbre reina en el actual contexto de pandemia. Cada día el escenario cambia y la capacidad de adaptarse y de responder con contundencia y solidez a los vaivenes de la Covid-19 son virtudes dignas de reconocimiento. Los profesionales de todos los sectores han tenido que potenciar estas habilidades; así lo han demostrado los sanitarios y el tejido empresarial español. Esta pandemia también ha traído consigo una avalancha de reformas, reales decretos y nuevas leyes que han puesto patas arriba el marco de trabajo de los profesionales del sector legal. El Suplemento quiso premiar una vez más su esfuerzo, especialmente, durante este año tan tormentoso, con la celebración de la quinta edición de los Premios Nacionales de Ley 2020.

Gala virtual

Los retos que ha planteado la Covid-19 también se reflejaron en la celebración de esta gala. Aunque originalmente iba a tener lugar en el emblemático hotel The Westin Palace de Madrid, las restricciones de movilidad establecidas en la Comunidad de Madrid obligaron a celebrar la gala de forma completamente telemática. «Hoy el evento será un poco diferente, pero les aseguro que la esencia es la misma», señaló Raquel Castro, presentadora de los premios.

La conductora del evento inauguró esta particular ceremonia

ACTUACIONES TELEMÁTICAS CON LA MISMA ESENCIA

Madrid fue la ciudad elegida para la celebración de los dos premios anteriores a los Premios Nacionales de Ley. Sin embargo, las restricciones de movilidad impidieron realizar allí una nueva gala. «Hemos tenido que desmontar todo el operativo que teníamos ya preparado para la celebración de esta gala en Madrid. Teníamos que actuar y lo hicimos pensando que era lo mejor», señaló Antonio Queijeiro. Este cambio de planes no impidió que tuvieran lugar la ya habitual actuación de apertura a cargo de Vanesa Cera, soprano integrante de Opera Show, y la actuación de cierre al son del grupo andaluz SpotiCai. Los artistas mandaron un vídeo para animar una gala donde la distancia no les hizo callar.

señalado el objetivo de los Premios Nacionales de Ley 2020: «Reconocer la labor de abogados, despachos y profesionales de la abogacía que trabajan en todo el territorio nacional defendiendo nuestros derechos e intereses». La habitual actuación de Vanesa Cera, soprano integrante de Opera Show, se trasladó al ámbito virtual, mediante la grabación de un vídeo, lo cual no impidió a premiados y espectadores disfrutar de su impresionante voz. La celebración del evento también fue posible gracias a los patrocinadores de la gala, el diseñador y sastre Félix Ramiro y la compañía de productos naturales del mar Embumar, profesionales que también han demostrado su buen liderazgo y gestión durante esta etapa, recaló la presentadora Raquel Castro.

Superarse una vez más

Antonio Queijeiro, su director, procedió a pronunciar su habitual discurso de apertura, aunque quizás el más atípico de toda su trayectoria al frente de El Suplemento. «En esta edición hemos tenido que superarnos para que los efectos secundarios de esta pandemia no impidiesen la celebración de esta quinta edición de los Premios Nacionales de Ley»: de esta manera Queijeiro agradeció a todo el equipo de los premios su esfuerzo y dedicación. Precisamente, el esfuerzo, pasión y vocación son valores compartidos por todos los galardonados. «Sin estos ingredientes sería imposible alcanzar el éxito», apostilló Queijeiro. «El 25 y



La gala fue retransmitida en directo a través del canal de Youtube de El Suplemento

el 28 de septiembre celebramos los Premios Nacionales de Tecnología y Medicina, respectivamente. Estos eventos abrían una serie que los efectos de la Covid paralizaron tras los últimos actos previos a estas dos galas: los European Technology Awards, los European Legal Awards y los European Awards in Medicine», continuó.

Pese a las piedras que la Covid-19 ha puesto en el camino, El Suplemento ha seguido adelante con su labor. La incertidumbre generada por los desencuentros políticos también hace mella en la poca estabilidad que le queda

al país. «Nuestros gobernantes deben estar unidos, dar respuestas firmes e intentar paliar los devastadores efectos que la pandemia está causando», dijo Queijeiro, quien remarcó la obligación de «abrir los ojos» y anticiparse desde todos los ámbitos. «La principal lección de la pandemia es que nos recuerda que la vida es incierta y que si esperamos la certidumbre siempre llegaremos demasiado tarde», recordó antes de dar inicio a la entrega de premios.

22 juristas de prestigio

Raquel Castro retomó la palabra



Raquel Castro presentando al grupo SpotiCai



La soprano Vanesa Cera actuó desde Madrid



Antonio Queijeiro y Pablo Suñer, vestidos por Félix Ramiro

y anunció los 22 galardonados, que recogieron el premio virtualmente, pronunciando unas palabras de agradecimiento mediante vídeo o conexión en directo. En esta gala tan especial, los premiados mostraron una gran comprensión ante los cambios de planes que sufrió la celebración y quisieron hacer una mención especial en sus discursos. «Sin duda alguna creo que es un gran acierto haber celebrado este evento aunque se tenga que efectuar de forma telemática», dijo Manuel Jiménez, socio profesional y fundador Ius Urbis Abogados y director del departamento

de derecho administrativo.

En este sentido Roberto Gayoso Nieto, distinguido en la categoría De Ley 2020, dijo: «Me gustaría valorar lo que está haciendo El Suplemento, porque en un momento tan complicado como el actual, poder reinventarse, poder juntarnos a todos, poder permitirme estar con toda esta gente tan importante esta noche, es un ejemplo de superación, es un ejemplo de lo que hay que hacer. Hoy el premio lo merecen ellos por hacer esto por todos nosotros. Espero que el próximo año podamos celebrarlo juntos y abrazarnos como se merece».

Pablo Suñer, gerente de El Suplemento, fue el encargado de clausurar la entrega de premios. «No estaba previsto que la celebración de este evento fuese de esta manera. Deberíamos estar todos en el hotel The Westin Palace a punto de disfrutar de una exquisita cena, pero las circunstancias mandan y la pademia del coronavirus ha decidido que esta gala se celebre de esta manera», señaló. «La Covid-19 ha cambiado en gran medida nuestras vidas a nivel personal y profesional», añadió. Precisamente por ello, «ahora, nuestro país necesita de todos aquellos que han de-

ELEGANCIA AL ESTILO DEL DISEÑADOR FÉLIX RAMIRO

El equipo de El Suplemento hizo gala de la elegancia que le caracteriza. Antonio Queijeiro y Pablo Suñer lucieron trajes del diseñador Félix Ramiro, firma especializada en diseño masculino que lleva más de dos décadas vistiendo los momentos más importantes de la vida de un hombre y respetando al mismo tiempo los valores de la tradición y el saber hacer artesanal.

mostrado que, con un buen liderazgo y una buena gestión, es posible avanzar hacia la excelencia y poner en valor nuestro tejido profesional y sanitario», subrayó Suñer. Los profesionales del ámbito jurídico en sus diferentes facetas han demostrado una vez más ser merecedores de reconocimiento.

El punto final a esta gala telemática lo puso el grupo andaluz SpotiCai, encargado de poner el toque musical al cierre de la velada. En esta ocasión, lo hicieron enviando un vídeo desde su Cádiz natal presentando su nuevo single, «El Veneno».

FOTOS: EL SUPLEMENTO

LOS GALARDONADOS

FORMACIÓN ESERP BUSINESS & LAW SCHOOL

Una institución de prestigio en el ámbito nacional e internacional, autorizada para impartir enseñanza universitaria de grados oficiales, másteres y Executive Education

ESERP Business & Law School es una institución de prestigio con una reconocida experiencia tras sus más de 35 años en el ámbito de la formación. Actualmente, cuenta con sedes en Madrid, Barcelona y Palma de Mallorca y mantiene relaciones y vínculos con las más prestigiosas Universidades y Escuelas de Negocios tanto nacionales como internacionales.

Desde el año 2015, la escuela decidió apostar por el área de Derecho, impartiendo el Grado Oficial en Derecho. Ahora, cuando la primera promoción se va a graduar, el centro de estudios ha decidido dar un paso más ofreciendo el Máster Universitario de Acceso a la Abogacía en su modalidad presencial y online. Así, ESERP permite a sus alumnos completar su itinerario for-

mativo. Además, ofrece prácticas garantizadas en Andersen Tax & Legal, ponentes de prestigio con los sistemas informáticos más actuales. El objetivo final perseguido por este Máster es que el alumno desarrolle sus competencias profesionales más allá de la abogacía. «La abogacía debe apostar por una formación práctica cada vez más cercana a la realidad de la demanda del mercado», sostiene José Miguel Soriano, director del Máster Universitario de Acceso a la Abogacía y socio de Andersen Tax & Legal.

Desde el momento de su fundación, la escuela ha ido actualizando sus planes de estudios con el afán de satisfacer las necesidades de sus estudiantes a través de una importante labor de investigación sobre la evolución de sus planes de estudio.

Permite a sus alumnos completar su itinerario formativo y ofrece prácticas en Andersen Tax & Legal



De izquierda a derecha: María Jesús Cardete, directora de ESERP Madrid, Belén Belascoáin, coordinadora de máster, y Álvaro Sanmartín, coordinador de máster

Esta contrastada escuela de negocios se ha iniciado este año 2020 también en los MootCourt. De esta forma, el ESERP MootCourt se ha convertido en la pri-

mera competición a nivel nacional de Derecho Concursal abierta a todas las universidades de nuestro país.

<https://es.eserp.com/>

DERECHO URBANÍSTICO IUS URBIS ABOGADOS

Desde su fundación en 2010, se han convertido en un referente en Derecho Urbanístico en Andalucía

Ius Urbis Abogados es un despacho malagueño especializado en Derecho Urbanístico. Se fundó en el año 2010, después de que sus tres socios: Manuel Alejandro Jiménez Baras, Álvaro Ruiz Díaz y Ramón Seco Vila –todos ellos abogados especialistas en Derecho Urbanístico– decidiesen unir sus caminos hacia una misma dirección: convertirse en un referente dentro del Urbanismo andaluz.

El bufete cuenta con una sección de Derecho Administrativo especializada en Derecho Urbanístico, dirigida por Manuel Alejandro Jiménez Baras, y una sección de Derecho Civil especializada en Derechos Reales, Obligaciones y Contratos, dirigida por Álvaro Ruiz Díaz. «Ius Urbis Abogados es sinónimo de calidad, profesionalidad, responsabilidad, especialización y dedicación, todo ello sin descuidar el trato y compromiso con nuestros clien-

tes y la continua formación de nuestros abogados», asegura su fundador Manuel Jiménez.

Los socios participan activamente en cursos, seminarios y jornadas sobre Derecho Urbanístico, manteniéndose siempre al día de las últimas tendencias jurisprudenciales y doctrinales.

El despacho cuenta con una amplia experiencia en su especialidad, con asesoramiento tanto en la redacción de planeamiento general, como de desarrollo y sus innovaciones. Son expertos en gestión urbanística, disciplina urbanística, actuaciones de interés público en terrenos con el régimen de suelo no urbanizable, licencias, convenios urbanísticos, expedientes contradictorios de ruina, entidades urbanísticas de conservación, concesiones administrativas, expropiaciones y Derecho Procesal Contencioso-Administrativo.

Entre sus últimos logros judi-

Manuel Jiménez Baras, socio profesional fundador de la firma y director del Departamento de Derecho Administrativo



Este despacho malagueño cuenta con una sección de Derecho Administrativo y otra de Derecho Civil

Asesora tanto en la redacción del planeamiento general como de desarrollo e innovación

ciales, cabe destacar –de gran relevancia por el número de personas afectadas– la anulación del Plan Hidrológico (2015-2021) y el Plan de Gestión del Riesgo de Inundación de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas, los Reales Decretos 11/2016, del 8 de enero y el 21/2016 del 15 de enero de 2019, por sentencias del Tribunal Supremo y la anulación del PGOU

de Baeza por sentencia del TSJA del 23 de enero de 2020.

Además, Ius Urbis Abogados consiguió la aprobación del Proyecto de Actuación para la implantación de un museo-almazara en Ronda –obra de Philippe Starck– mediante acuerdo del Ayuntamiento del 28 de octubre de 2019.

<https://www.ius-urbis.es/>

DERECHO PROCESAL DELGADO Y ASOCIADOS ABOGADOS

Con más de 50 años de experiencia, la firma ejerce la abogacía tradicional, siendo expertos en Derecho Procesal

El despacho Delgado y Asociados Abogados es un bufete experto en Derecho Procesal que se ha especializado en el ejercicio de la abogacía tradicional, contando con reconocimiento en múltiples disciplinas del Derecho.

Cuenta con un equipo de abogados multidisciplinar que prestan sus servicios a los clientes, defendiendo sus derechos e intereses. Además, la firma sigue con una tradición de más de 50 años en asesoramiento legal.

Actualmente, el despacho lo dirige el abogado Pablo Delgado Gil, que continúa con la tradición familiar de su fundador, Emilio

Delgado Nieto. Pablo Delgado cuenta con más de 30 años de experiencia en el ejercicio de la profesión. Se licenció en Derecho por la Universidad de Valencia y se formó en la abogacía por el Ilustre Colegio de Abogados de Valencia en 1987. Desde entonces ha desempeñado múltiples responsabilidades jurídicas en la Administración Pública y en entidades mercantiles de reconocido prestigio.

Actualmente, dirige un grupo de abogados y economistas especializados en diversas materias, que completan un equipo capaz de responder con éxito a cualquier cuestión que presenten sus clientes.

El despacho se divide en varias áreas de especialización, tanto jurídica como económica



Pablo Delgado Gil, director del despacho, sostiene el galardón

El despacho es especialista en Derecho Procesal, que incluye el conjunto de actos mediante los que se constituye, desarrolla y determina la relación jurídica que se establece entre el juzgador, las partes y las demás personas intervinientes, siendo su vocación el tratamiento del conflicto como un hecho con naturaleza

propia y afección interdisciplinar.

Delgado y Asociados Abogados se divide en distintas áreas de actuación. Por

un lado, son expertos en el área jurídica, ejerciendo la abogacía en todos sus ámbitos y en todos los órdenes jurisdiccionales como la defensa procesal, procedimientos contenciosos o asesoría jurídica. Por otra parte, el área económica, formada por un equipo de economistas que ofrecen un servicio integral de asesoramiento y gestión en materia contable, tributaria y patrimonial. Esta área se subdivide en la asesoría contable, asesoría fiscal y económica y la asesoría laboral.

<https://delgadoabogados.com/>

DERECHO DE PROTECCIÓN DE DATOS DAVARA & DAVARA ASESORES JURÍDICOS

Es la primera firma española especializada en exclusiva en Derecho de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, comenzando su andadura en el año 1984

La firma Davara & Davara Asesores Jurídicos es un despacho de abogados especializados en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) y expertos en Derecho de Protección de Datos.

El bufete nació en 1984 cuando su fundador, el catedrático Miguel Ángel Davara Rodríguez, decide formar un despacho capaz de realizar asesoramiento, consultoría, adecuación y formación en Derecho de las TIC. Nace así la primera firma en España dedicada en exclusiva a este campo del Derecho. Además, el profesor Davara fue el único experto independiente que formó parte del grupo de personas que asesoraron en el procedimiento parlamentario de la LOPD.

La firma conjuga una doble vertiente doctrinal y profesional que define su filosofía, reflejándose en los servicios de máxima calidad ofertados tanto a nivel de asesoramiento como a nivel formativo.



Miguel Ángel Davara Rodríguez junto a sus hijas Laura y Elena Davara Fernández de Marcos

Entre sus áreas de especialización cabe destacar la Protección de Datos, Redes Sociales, Comercio electrónico, Propiedad Intelectual y Administración electrónica.

Su equipo está formado por un grupo de profesionales dedicados en exclusiva al asesoramiento y formación en materia de Derecho

TIC. La firma dedica todos sus recursos al estudio y práctica de estas áreas, complementando el asesoramiento legal con la presencia académica y doctrinal de sus profesionales, que participan en multitud de foros, tanto nacionales como internacionales. Actúan, además, como Delegados de

Protección de Datos de entidades públicas y privadas.

La formación y la docencia constituyen también un activo esencial para el bufete, puesto que imparte cursos de especialización para la obtención de títulos universitarios sobre distintas materias de Derecho de las TIC así como formación inCompany y personalizada, tanto a entidades públicas como privadas. Disponen de un Curso online reconocido para obtener el título de Delegado de Protección de Datos certificado. Asimismo, organizan seminarios, conferencias y foros de debate en torno a su especialización. Destaca su famosa «Jornada de Actualización de Conocimientos en Derecho TIC» que, desde el año 2001, tiene lugar todos los años el último jueves del mes de junio en Madrid y en la que abordan, de la mano de expertos, las novedades en el ámbito de las TIC en el último año de manera práctica. Este año, dadas las circunstancias, se celebrará online el 12 de noviembre.

Por último, cabe destacar su prolija bibliografía: entre el Profesor Davara y los socios del despacho han escrito más de 55 libros y más de 500 artículos sobre Derecho de las TIC.

<https://www.davara.com/>

Centra su actividad en el asesoramiento, consultoría y adecuación en Derecho de las TIC

La formación y la docencia constituyen también parte esencial de la actividad del bufete

LOS GALARDONADOS

MEDIACIÓN Y ARBITRAJE LEOPOLDO CÓLOGAN

Un nuevo concepto y marca de despacho digital e innovador, especializado en el asesoramiento legal en litigios y arbitraje

Leopoldo Cologan es un reconocido abogado especializado en el asesoramiento legal en litigios y arbitrajes, y referencia para sectores estratégicos como la construcción y promoción, la agricultura, el turismo y el comercio. Tiene una amplia experiencia en Derecho Civil, Mercantil, Concursal, Penal y Administrativo.

Es licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid (San Pablo CEU). Inició su carrera a comienzos del año 1997, tras haberse formado con experiencias en Madrid, Dublín y Bruselas. Lleva más de veintitrés años en el ejercicio de la abogacía –más de ocho de ellos como socio de la firma internacional Garrigues–, y fundó en el año 2017 el primer «Law Hotel», un nuevo concepto y marca de despacho, en Santa Cruz de Tenerife, Islas Canarias.

Este nuevo concepto define a despachos con experiencia que han sido socios de firmas legales



Leopoldo Cologan, titular del despacho, posa junto al premio otorgado por El Suplemento

de referencia o responsables de asesorías jurídicas de grandes empresas, que prestan un servicio personal e innovador, favoreciendo la colaboración inteligente con los clientes y otros profesionales, buscando el equilibrio entre la vida profesional y

familiar. «Actuamos de forma autónoma e independiente, con vocación de servicio, de forma honesta y transparente, siendo respetuosos con las formas tradicionales de respeto en el trato entre compañeros que se comprometen con la formación de

Destaca su intervención en la secretaría de empresas y temas contractuales y extracontractuales

El arbitraje y la mediación son dos de sus vocaciones y pretende que Canarias sea un referente en ello

nuevas generaciones de abogados», explica el letrado.

Leopoldo Cologan ha asumido la dirección letrada de los más relevantes pleitos sobre construcción en Canarias, y es una referencia para las principales entidades constructoras españolas. Destaca su intervención en la secretaría de empresas, asuntos contractuales y extracontractuales. El arbitraje y la mediación, nacional e internacional, son unas de sus vocaciones, y pretende conseguir que Canarias sea un referente en ello.

Cologan ha sido ponente en congresos, imparte cursos y es Profesor del Máster Universitario en Abogacía de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna, en colaboración con el Ilustre Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife –al que pertenece–, y publica artículos como colaborador en el blog de la entidad financiera Cajasiete, habiendo sido seleccionados sus cuatro artículos publicados en el 2019 en el TOP 10 de los más leídos en dicho blog en ese año.

Leopoldo Cologan ha sido incluido, desde el año 2015 al 2020, en el prestigioso directorio internacional Best Lawyers.

<http://leopoldocologan.com/>

ALBERTO GARCÍA CEBRIÁN
DERECHO DE FAMILIA

Creador de las «divorcionetas», que ofrecen el divorcio exprés al alcance de todos

Alberto García Cebrián, abogado titular de Abogados Cebrián, es un referente de Derecho de Familia nacional e internacional.

El letrado cuenta con más de diez años de experiencia profesional, que le han llevado a revolucionar el Derecho de Familia con su implantación online, a través de internet, de la página web divorcieitor.com.

Es autor del libro «Juntos o separados, pero felices», que pretende mejorar la vida de las personas antes, durante y después del matrimonio y el divorcio.

García Cebrián ha sido pionero en el mundo con un nuevo producto, el «matrimonio seguro», también llamado «divorcio regalo» que, a modo de seguro matrimonial, revoluciona y da un mayor valor al matrimonio, convirtiéndose en el regalo de boda más original, pues se abona una sola vez y se puede utilizar

en cualquier momento del matrimonio, teniendo derecho a recibir la asistencia de: información general prematrimonial y matrimonial, para alcanzar un matrimonio más consciente y menos idealizado; información específica, consultas y mediación jurídica, para la resolución de dudas, conflictos, prevención del divorcio y tramitación del divorcio exprés de mutuo acuerdo, cuando es necesario, en cualquier Juzgado de España.

El letrado afirma que «el mejor regalo para un matrimonio es el seguro matrimonial, a modo de refuerzo jurídico del matrimonio y regalo de divorcio condicionando a que, si el matrimonio necesita divorciarse, realicen el trámite de mutuo acuerdo y no se enfrenten en un proceso contencioso». Ante una crisis matrimonial definitiva existen tres opciones, según describe García Cebrián: «La mejor: el divorcio de

Alberto García Cebrián, abogado titular de Abogados Cebrián, sostiene el galardón en su despacho



mutuo acuerdo; la mala: el divorcio contencioso; la peor: aguantar un matrimonio infeliz».

La firma Abogados Cebrián, con sede central en la localidad de Leganés, en la Comunidad de Madrid, cuenta con tres despachos propios y un innovador y

llamativo servicio de divorcio y desahucio exprés, pionero en este servicio en toda España, con precios cerrados y finales que incluyen abogado, procurador e IVA: divorcio de mutuo acuerdo con menores por 150 euros por cónyuge; divorcio judicial de mutuo

acuerdo sin menores: 100 euros por cónyuge; desahucio, por 500 euros. El despacho no trabaja para bancos. Su máxima premisa es un divorcio con libertad, igualdad y respeto.

<https://abogadoscebrian.com/>
<https://divorcionetas.com/>

DERECHO CIVIL SERRANO & IGLESIAS ABOGADOS

Cuentan con despachos en las ciudades de Madrid, Barcelona y Valencia y más de 20 años de historia avalan su profesionalidad

El Bufete Serrano Iglesias Abogados se fundó en el año 1997, cuando la letrada María Luz Iglesias Peral, fundadora, comenzó a ejercer la abogacía como especialista en Derecho Mercantil, Laboral, Administrativo, Civil y Penal.

Tras sus más de 20 años de historia, el despacho ha logrado posicionarse entre los más reconocidos a nivel nacional gracias a la labor comercial y profesionalidad de Eduardo Serrano. La firma es experta en Derecho Civil y establece el claro objetivo de ofrecer un servicio personalizado y especializado, no solo presencialmente sino a través de las redes sociales e internet, siendo eficaces y destacando por su calidad y respuesta inmediata, generando así confianza y garantizando a sus clientes resultados exitosos.

Actualmente el Bufete Serrano Iglesias dirige un equipo de abogados y profesionales multidiscipli-

nares de primer nivel, que trabajan desde las distintas oficinas de las que disponen a lo largo del territorio nacional. Desde su fundación, Serrano & Iglesias tiene oficinas físicas en Madrid, Barcelona y Valencia. Además, sus letrados atienden consultas a través de Internet, estando presentes en distintas páginas especializadas y también vía telefónica de manera gratuita.

La firma presta servicios en varias ramas del Derecho, como Derecho de Familia y Mediación, Derecho Inmobiliario, Seguridad Social y Relaciones Laborales, Derecho Penal, Derecho de Extranjería o Derecho Administrativo, destacando su especialización en Derecho Mercantil y Civil. En esta área atienden casos de Constitución de Sociedades, Modificaciones Esta-

tuarias, Separación y Exclusión de Socios, Competencia Desleal, Impugnación de Acuerdos Sociales, Responsabilidad de Administradores, Reclamaciones Judiciales y Defensa y Reclamación por Negligencias Médicas y Profesionales.

Para ello, el Bufete Serrano & Iglesias Abogados dispone de las mejores bases de datos jurídicas y tecnológicas, que permiten a sus letrados el adecuado tratamiento y estudio, así como el correcto resultado de cada uno de los asuntos que tramitan, incorporando, además,

en su trabajo las herramientas necesarias para la comunicación con sus clientes, evitando así su desplazamiento.

<http://www.bufeteserranoiglesias.es/>

Sus letrados atienden consultas a través de internet y también vía telefónica de forma gratuita



María Luz Iglesias Peral, fundadora de la firma

DERECHO DEL TRANSPORTE LÓPEZ PAÚL ABOGADOS

Prestan un servicio integral pensado para cubrir todas las necesidades jurídicas, aseguradoras y de prevención de responsabilidad penal a las empresas de transporte

López Paúl Abogados es un despacho mixto especializado en Derecho de Transporte, con más de 20 años de historia. Se fundó en 1998 por don Miguel López Paúl, licenciado en Derecho, Máster en Filosofía e investigador especializado en Lógica Informal y Teoría de la Argumentación Jurídica.

La firma nació inicialmente como despacho de abogados experto en Derecho del Seguro y en Derecho del Transporte, especializándose con el tiempo en la prestación de un servicio integral pensado para cubrir todas las necesidades jurídicas, aseguradoras y de prevención de responsabilidad penal de las empresas de transporte de mercancías por ca-



De izquierda a derecha: Mercedes Campoy, Miguel López, Raúl Legua y María Martínez

«Ponemos a disposición de nuestros clientes los expertos que sean necesarios, sin escatimar medios»

rrera, a las que asesoran y defienden en juicio, actuando como mediadores en sus seguros y a las que ofrece protección mediante un programa completo de corporate compliance. El despacho está formado por un equipo de abogados altamente especializado y se distingue por la inmediatez en la atención al cliente y la diligencia y calidad de su asesoramiento.

Además, el despacho es pionero en la forma de prestar este tipo de servicios, superando las deficiencias detectadas por los clientes en las formas habituales de asesoramiento jurídico y de mediación en seguros, basadas en la separación entre abogado y corredor, la falta de especialización de los profesionales, la lentitud en las comunicaciones con los clientes y el elevado coste de los servicios prestados.

«Ponemos a disposición de los clientes los expertos que sean necesarios –en exclusiva si fuere preciso–, así como vías de comunicación privativas, sin escatimar en medios humanos y materiales, pero buscando siempre reducir al máximo la parte del coste que tenga que soportar el cliente», explican desde la dirección.

<https://www.lopezpaulabogados.es/>

LOS GALARDONADOS

DERECHO SOCIETARIO MARIÑO VILA ABOGADOS

Son especialistas en Derecho Societario, con amplia experiencia en Derecho Concursal, Derecho Bancario y contratación mercantil

Mariño Vila Abogados es un bufete joven ubicado en Gran Canaria, fundado en el año 2009 por Pablo Mariño Vila, un abogado del Estado excedente, con amplia experiencia en la Administración Pública y la Administración Tributaria, donde ha desempeñado el cargo de abogado del Estado-jefe del Servicio Jurídico de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria en Canarias.

El despacho está formado por un equipo de abogados jóvenes, con formación multidisciplinar y especializados en las respectivas áreas en las que trabajan. Disponen de dos oficinas en Gran Canaria y, además, cuentan con

El despacho está formado por un equipo de abogados jóvenes con formación multidisciplinar



Pablo Mariño Vila, abogado titular

una amplia red de contactos y vínculos profesionales con grandes despachos de la Península.

La firma ofrece una alta especialización en todo lo relativo al Derecho de Empresa, en su más amplio sentido. El despacho cuenta con amplia experiencia

gracias al asesoramiento y defensa procesal de todas las sociedades que forman el Grupo Satican, un conocido grupo inversor con presencia canaria, formado por diversas entidades del ámbito turístico, constructor, energético, etc.

Mariño Vila Abogados es experto en Derecho Societario y Concursal y cuenta con una dilatada experiencia en labores de Secretaría de Consejos de Administración, elaboración de pactos para-sociales, acciones judiciales de derivación de responsabilidad, constituciones de empresas, Derecho Concursal, liquidaciones societarias y todo lo relativo a la contratación mercantil, operaciones societarias, conflictos entre socios e impugnación de acuerdos sociales.

En este sentido, el despacho ha representado en juicio a diversas entidades mercantiles en procedimientos de reclamación de cantidad, responsabilidad de administradores, conflictos societarios, ejecuciones hipotecarias y liquidaciones mercantiles.

Para Mariño Vila Abogados, la honestidad y el compromiso personal son sus valores fundamentales: «Somos un despacho profesional que se caracteriza, sobre todo, por contar con grandes profesionales que, además, son grandes personas, porque no concebimos una cosa sin la otra», aseguran desde la gerencia.

<https://xn--mariovila-06a.com/>

COMPLIANCE PUYOL ABOGADOS

Ofrecen asesoramiento profesional para la creación de un código de cumplimiento normativo o compliance

Puyol Abogados es un despacho especialista en Compliance ubicado en Madrid. Fue fundado por Javier Puyol Montero, licenciado en Derecho por la Universidad Pontificia de Comillas y Premio Extraordinario en su Licenciatura.

Javier Puyol es magistrado en excedencia, doctor en Derecho y ex letrado del Tribunal Constitucional. A lo largo de su carrera ha dirigido las asesorías jurídicas-contenciosas del Grupo Argentaria y BBVA. Ha publicado innumerables tratados, artículos y publicaciones y ha participado como ponente en conferencias y mesas redondas. Ha sido, asimismo, profesor de la Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial y en

las universidades de Harvard y Berkeley (EE UU), en la Universidad Autónoma de Madrid, en la Carlos III, la Complutense, la Universidad de Salamanca, Barcelona y la ESADE, IE, etc.

Su fundador, Javier Puyol, es magistrado en excedencia y ex letrado del Tribunal Constitucional

Actualmente es socio director de Puyol Abogados y columnista de «El Economista» y Confilegal. Además, ha sido nombrado socio of counsel de Lemat Abogados en Madrid, ciudad en la que dirige la delegación de este despacho con base en Granada, Málaga y Sevilla, prestando servicios a más de 70 abogados, y de LEXINFO, la firma más prestigiosa en el ámbito de las

nuevas tecnologías en México. Es socio fundador de Becompliance, que desarrolla una amplia labor en el mundo del Compliance en Iberoamérica y de Activo Local



PUYOL-ABOGADOS

Maitte Querejazu y Javier Puyol posan con la estatuilla de los premios

Consultora, empresa especializada en el ámbito jurídico de las Entidades Locales.

Para la firma Puyol Abogados, los clientes son lo más importante, por eso ofrecen un trato personalizado, buscando la comodidad y confianza del cliente. Cuenta con un equipo de abogados especializados y multidisciplinarios que aportan experiencia y conocimiento en distintas ramas del

derecho.

El despacho es especialista en materia de cumplimiento normativo o Compliance. Tanto es así que Javier Puyol ha publicado en el 2017 un libro titulado «Criterios prácticos para la elaboración de un código compliance», editado por Tirant Lo Blanch, que explica de una manera sencilla y comprensible cómo elaborar un código de cumplimiento normativo.

«Al hablar de compliance, se piensa de manera exclusiva en la responsabilidad penal de las personas jurídicas o empresas, cuando realmente lo importante son los valores, los criterios y la visión de responsabilidad empresarial que la persona jurídica quiere asumir», explica el letrado.

<https://www.puyol-abogados.com/>

Ospina Abogados ha sido reconocido como uno de los despachos en auge en Derecho Penal en España. Ubicado en el centro de Madrid, en pleno corazón del barrio de Salamanca, cuenta con un equipo de abogados penalistas que ofrecen un servicio de asesoramiento jurídico integral, ofreciendo una respuesta clara y concisa a cada cliente, tratando su caso como único.

Sus servicios cuentan con una garantía de profesionalidad avalada por su alto porcentaje de éxito en cada procedimiento. «Nuestro equipo de expertos acompaña a los clientes en cada fase del proceso penal, asegurando la mejor línea de defensa a la hora de proteger la libertad y los intereses de nuestros representados, así como la vía de actuación al ejercer de acusación particular», explican desde gerencia.

El despacho fue fundado por el penalista Juan Gonzalo Ospina, quien acaba de ser valorado como «la gran promesa del Derecho Penal» por la revista «Forbes». Licenciado en Derecho y Ciencias Políticas por la Universidad Pontificia de Comillas, fue presidente

DERECHO PENAL ECONÓMICO OSPINA ABOGADOS

El despacho fundado por el penalista Juan Gonzalo Ospina destaca a nivel nacional e internacional como experto en Derecho Penal Económico. El pasado ejercicio resolvió satisfactoriamente cerca de 200 expedientes



Juan Ospina y Beatriz Uriarte

de la Agrupación de Jóvenes Abogados entre los años 2013 y 2016 y es, actualmente, el diputado más joven de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Madrid desde su fundación.

El bufete ofrece asistencia en todas las ramas y áreas de práctica del Derecho Penal, desde homicidios, robos o lesiones hasta tráfico de drogas o extradiciones; así como su especialización en Derecho Penal Económico: estafas, robos, apropiaciones indebidas o alzamiento de bienes.

Ospina Abogados resolvió satisfactoriamente cerca de 200 expedientes el pasado ejercicio, siendo premiado como mejor despacho penalista económico de España y Portugal en la categoría «White Collar Crime», y revalidando, un año más, su posición como uno de los despachos penalistas de referencia a nivel nacional e internacional, recomendado por la crítica, directorios jurídicos y sus clientes.

<https://ospina.es/>

DERECHO MERCANTIL SARABIA Y ASOCIADOS ABOGADOS

El bufete cuenta con más de 40 años de experiencia, un equipo de 47 trabajadores y cinco oficinas en toda España: en Madrid, Barcelona, Santander, Valladolid y Málaga

Sarabia y Asociados Abogados es un despacho multidisciplinar con más de 40 años de experiencia. Fue fundado por Antonio Sarabia en 1979 en Santander y está formado por un equipo de abogados multidisciplinar con dilatada experiencia en cada una de las ramas del Derecho, habiendo adquirido en los últimos años una particular dimensión el departamento de Derecho Mercantil.

Desde sus inicios, el despacho ha obtenido importantes hitos, entre los que cabría destacar la primera sentencia de divorcio en España, el 7 de septiembre de 1981; o en ámbitos como el Derecho Penal, ostentando la defensa o acusación en conocidos casos como el de la mafia policial y el Nani, o el más reciente del YAK-42.

A lo largo de los años, el despacho ha ido creciendo hasta posicionarse entre los mejores del país en su especialidad. Cuenta, en la actualidad, con un equipo de 47 profesionales. Además, dispone de cinco oficinas ubicadas en Madrid, Barcelona, Santander, Valladolid y Málaga.

Aunque ofrecen sus servicios en todas las ramas del Derecho –Penal, Laboral, Administrativo, de Familia, Bancario–, son especialistas en Derecho Mercantil, cuyo objetivo es regular el ejercicio del comercio. Sarabia y Asociados son expertos en el conjunto de las normas relativas a los comerciantes en el ejercicio de su actividad, en los actos de comercio legalmente calificados como tales y en las relaciones de éstos.



Antonio Sarabia

En este sentido, en el pasado año 2019, el despacho ha constituido más de 200 sociedades mercantiles; negociado y formalizado otros tantos pactos de socios; realizado transformaciones de sociedades mercantiles, operaciones de reestructuración societaria (fusiones y adquisiciones, escisiones), adquisición y venta de sociedades y empresas, participan habitualmente como miembros o secretarios de consejos de administración de relevantes empresas, y han presentado o llevado como administradores concursales más de cien concursos durante el último ejercicio.

En materia de Derecho Hipotecario también han sido pioneros con novedosas sentencias en materias de cláusula suelo, llevando al TJUE cuestiones como la retroactividad de los efectos de la nulidad en esta materia u obteniendo la primera condena por daños morales en la contratación de participaciones preferentes. En este ámbito Sarabia y Asociados Abogados lleva más de 5.000 sentencias ganadas en toda España en casos por abusos bancarios: cláusulas suelo, preferentes, hipotecas multidivisas, etc.

<http://www.sarabiayasociados.com/>

LOS GALARDONADOS

DERECHO BANCARIO DP ABOGADOS CONSULTORES

Cuenta con una dilatada experiencia asesorando y defendiendo a los consumidores de la mala praxis de las entidades financieras

DP Abogados Consultores es un despacho especialista en Derecho Bancario con sedes en A Coruña, Madrid y Barcelona. Cuentan con un equipo de profesionales especializados en la tramitación de reclamaciones de cláusulas suelo, tarjetas revolving, gastos hipotecarios, IRPH, SWAP, así como todo tipo de cláusulas abusivas.

La situación económica y social vivida en España en los últimos años, derivada de las prácticas abusivas por parte de las entidades bancarias, han hecho que los clientes busquen atención personalizada con el máximo estudio y dedicación a su caso. En este sentido, dP Abogados se ha convertido en un

Lo que lo diferencia de otros bufetes es que prestan sus servicios sin adelantar ninguna cantidad de dinero



referente en el sector bancario a nivel nacional.

Debido al crecimiento exponencial que ha tenido dP abogados durante los últimos años, han decidido ampliar sus ámbitos de actuación, creando otros departamentos con el fin de ofrecer sus servicios jurídicos a clientes en otro tipo de asuntos como Derecho de Familia, indemnizaciones por accidentes de tráfico, asuntos laborales, reclamaciones contra compañías aéreas, etc.

Tal ha sido el crecimiento de esta compañía que incluso ha ampliado sus horizontes al mundo inmobiliario, creando un departamento

de gestión patrimonial y compra-venta de inmuebles.

Lo que diferencia a dP Abogados de los demás bufetes es que prestan sus servicios sin adelantar ninguna cantidad de dinero, ni siquiera simbólica. «El volumen de demandas interpuestas por el despacho a diferentes entidades bancarias nos sitúa entre unos de los más valorados a nivel nacional, nuestras numerosas colaboraciones con asociaciones de consumidores y sindicatos son la prueba de ello», aseguran desde el bufete.

<https://www.dpabogadosconsultores.com/>



Arriba a la izquierda, el equipo de dP Abogados Consultores. Sobre estas líneas, Xaime da Pena Gutiérrez, socio gerente

La vanguardia, el diseño y la tradición
para vestir al hombre actual tiene
nombre



Felix Ramiro
SASTRES 1960

Cl Claudio Coello, 19 · Madrid · Tlf. 91 575 24 03 · fr.claudiocoello@felixramiro.es

Desing & Tradition

www.felixramiro.es



DERECHO LABORAL IB ABOGADOS

Dirigidos por el letrado Ibán Fernández Girón, son expertos en Derecho Laboral y asesoran a personas que se encuentran en una situación de conflicto en su puesto de trabajo

IB Abogados es un despacho especializado en Derecho Laboral que asesora a clientes que se encuentren en una situación de conflicto en su puesto de trabajo, ya sea por modificación de sus condiciones laborales, porque no están recibiendo su salario en las condiciones pertinentes o porque han sido despedidos de la compañía.

El bufete es especialista en asuntos legales de mobbing laboral: acciones de presión por parte de la empresa para que el trabajador deje el puesto de manera voluntaria sin recibir la indemnización pertinente.

Son expertos, por otro lado, en asesoramiento jurídico, organi-

zativo y tecnológico de PYMES, ofreciendo servicios de consulting en materia de Compliance, RGPD, Propiedad Industrial e Intelectual desde el punto de vista jurídico e informático.

El equipo, dirigido por el letrado Ibán Fernández Girón, está formado por un grupo de profesionales multidisciplinar que trabajan a contrarreloj para facilitar a los clientes los mejores resultados. «Cuanto antes se inicie el proceso, antes se encontrará la solución», destacan en su web.

Fernández Girón es un abogado con amplia experiencia en el mundo del Derecho Laboral. Lleva más de 15 años ejerciendo la abogacía y se diferencia

Son expertos también en asesoramiento jurídico, organizativo y tecnológico para PYMES



Ibán Fernández de Girón, dirige IB Abogados

de su competencia por su actitud proactiva. Su filosofía es la de adelantarse a los problemas, avanzar y llevar a cabo las acciones necesarias para aventajar a sus clientes frente a la parte contraria. Es también especialista en la planificación y reestructuración de plantillas con el mínimo impacto posible en las relaciones laborales y experto en «Falsos Autónomos», trabajadores que desarrollan una actividad laboral de forma encubierta porque formalmente son autónomos, pero realmente su tipo de relación es laboral.

Además, es Compliance Officer externo de grandes empresas e implanta programas de Compliance Penal en distintas compañías con la finalidad de proteger a sus respectivos directivos y administradores de riesgos penales.

Aunque el ámbito de actuación de IB Abogados es Cataluña, donde están ubicadas sus oficinas, cuentan también con clientes a lo largo de todo el territorio nacional. Las nuevas tecnologías y la modernización de los juzgados hacen que puedan llevar casos de clientes de distintas partes de España.

www.ibabogados.com

DERECHO DE EXTRANJERÍA VICENTE MARÍN ZARZA / PARAINMIGRANTES.INFO

Es un referente en tramitación de procesos de extranjería e inmigración y en ayuda a extranjeros para obtener la nacionalidad española por residencia

El abogado Vicente Marín Zarza es experto en Derecho de Extranjería e Inmigración con más de 20 años de experiencia.

Dirige Parainmigrantes.info, portal líder en ofrecer información y servicios al colectivo inmigrante, con sede en Granada y actividad en todo el territorio nacional. Más de 600.000 personas visitan al mes este portal especializado en extranjería y nacionalidad española. Además, Vicente Marín es seguido por más de 400.000 personas en Facebook y tiene 100.000 suscriptores en su Canal en Youtube, consolidándose como el abogado referente en internet para el colectivo inmigrante. Ha ayudado a miles de extranjeros a conseguir su objetivo de vivir y trabajar en España y convertirse finalmente en ciudadanos españoles.

Mediante su asesoría y gestión, realiza todos los trámites necesarios para la obtención de la residencia y la nacionalidad española de sus seguidores y clientes. Miles de extranjeros han regularizado su situación en España gracias a sus servicios, desde grandes inversores o profesionales altamente cualificados hasta inmigrantes que han huido de sus países por causas económicas o políticas.

Parainmigrantes.info es también el medio ideal para que empresas, instituciones o asociaciones den a conocer sus actividades y/o productos. El portal ofrece contenidos diarios gratuitos y de calidad, relacionados con el Derecho de Extranjería e Inmigración. «Nuestro objetivo consiste en dotar de información de toda índole, sobre todo jurídica, a la comunidad inmigrante en nues-

Mediante su asesoría y gestión, se hacen todos los trámites para obtener la nacionalidad y la residencia



Vicente Marín Zarza envió un vídeo de agradecimiento acompañado de su galardón

tro país, así como a aquellas personas que quieran establecer su residencia aquí», explica Marín, que combina el modelo de negocio online, sustentado básicamente por la asesoría y la gestión de procesos migratorios y de nacionalidad. No obstante, pese a que su negocio presta servicios

a través de internet a personas de todo el mundo, cientos de clientes acuden a sus oficinas de Granada procedentes de todo el territorio nacional en busca de una atención aún más personalizada.

<https://www.parainmigrantes.info>

LOS GALARDONADOS

DERECHO INMOBILIARIO GM LEGAL EXPERTS

Expertos en Derecho Inmobiliario con un alto grado de especialización en litigios civiles, fiscales, mercantiles e inversión

GM Legal Experts es un bufete de abogados de reconocido prestigio a nivel nacional. Se fundó en el año 2004 por la letrada Guadalupe Sánchez, quien dirige en la actualidad un equipo de profesionales formado por abogados, asesores y contables perfectamente cualificados, capaces de ofrecer un asesoramiento jurídico-financiero y fiscal práctico y eficaz.

Actualmente disponen de oficinas en Guardamar del Segura, La Zenia (Orihuela Costa) y Madrid. Además, ofrecen sus servicios a todo el territorio nacional, visitando a sus clientes en su lugar de residencia si fuese necesario. Son expertos en compraventa de inmuebles, litigios y asesoramiento fiscal.

El despacho representa tanto a

particulares como a empresas, a través de un trabajo constante y con una planificación estratégica, ya sea a nivel de asesoramiento y gestión, como en todo lo relacionado con pleitos, disputas contractuales o demandas relacionadas con la recuperación de entregas a cuenta, avales bancarios, procedimientos concursales o Derecho del Consumidor. «El despacho se rige por los principios de profesionalidad, rigor y atención personalizada, y nos enorgullece de nuestra independencia, vocación internacional y la alta cualificación de nuestros profesionales», señalan desde la gerencia.

GM Legal Experts cuenta con un alto porcentaje de éxito en sus casos, muchos de ellos ganados por Guadalupe Sánchez –quien cuenta con más de 15 años de ex-

Fundado en 2004 por Guadalupe Sánchez, ofrece sus servicios en todo el territorio nacional

«El despacho se rige por los principios de profesionalidad, rigor y atención personalizada»



periencia– y que han tenido repercusión en los medios de comunicación, especialmente en prensa escrita. Su trabajo ha ayudado a muchos clientes a recuperar los ahorros invertidos, tanto en activos inmobiliarios como bancarios, y gestiona diariamente un gran número de asuntos civiles complejos que requieren un importante grado de especialización.

La abogada ha publicado, ade-

más, numerosos artículos en revistas especializadas y, actualmente, colabora en la sección de Opinión del diario digital vozpopuli.com. Gestiona también sus propias redes sociales, llegando casi a los 20.000 seguidores en Twitter. Este mismo mes sale a la luz el libro «Populismo Punitivo», escrito por Guadalupe Sánchez y editado por Deusto.

<https://www.gmlegalexper-ts.com/>

Guadalupe Sánchez, abogada y gerente de la firma

DERECHO PENAL EDUARDO LUNA ÁLVAREZ

«Los abogados no sólo estamos para solucionar los problemas, también estamos para prevenirlos»

Eduardo Luna es socio director del bufete Luna-Garau Abogados, doctorando en Derecho Penal por la Universidad de las Islas Baleares, profesor invitado de la facultad y profesor de Derecho Penal para el Servicio de ocupación del Gobierno Balear y las Policías Locales. El despacho está especializado en Derecho Penal y ubicado en Palma. Cuenta con un equipo de profesionales multidisciplinarios que ofrecen al cliente el mejor servicio legal basado en la abogacía preventiva. La máxima premisa del bufete es: «Los abogados no sólo estamos para solucionar problemas, también estamos para prevenirlos». Así lo asegura su director, que para los casos donde no es posible prevenir el conflicto, ofrece una solución adaptada y estudiada para cada cliente.

Con una fuerte presencia en medios de comunicación, Eduardo Luna es un habitual de las tertu-

lias jurídicas, y colabora con varios espacios de prensa, radio, televisión y publicaciones jurídicas, donde analiza la actualidad legal desde una perspectiva técnica.

Su nombre ha estado relacionado con los casos más mediáticos de los últimos dos años en las Islas Baleares, los cuales han concluido con excelentes resultados a nivel de defensa. Luna no sólo ejerce en la capital balear, ya que participa en multitud de procesos penales a lo largo del territorio nacional, colaborando con despachos establecidos fuera de España: Reino Unido, México, Colombia, EE. UU., Alemania y Portugal.

Otro punto clave de la organización es el trabajo en equipo, que les permite conseguir su principal objetivo: la seguridad jurídica, ofreciendo una respuesta concreta y fiable al cliente, de manera que este conoce el alcance real del asunto que le preocupa. Además, a través de este trabajo común, la

Eduardo Luna Álvarez, socio director del bufete, posa con la estatuilla



firma elabora una estrategia precisa y concreta, tanto en el ámbito de la negociación como en el de la litigación y en la gestión con medios de comunicación, pilar fundamental en la abogacía actual.

«En nuestro despacho todos los

casos se plantean en conjunto, cada asunto está dirigido por un especialista en la materia. Establecemos juntos la estrategia y las líneas de actuación, teniendo en cuenta la incidencia del caso concreto con otras ramas del Derecho,

ofreciendo un verdadero servicio integral», asegura la gerencia. Para Eduardo Luna, la clave del futuro de su organización pasa por la ultraespecialización, tarea a la que están fuertemente enfocados. lunagarauabogados.com/

DERECHO CONCURSAL A PLUS ABOGADOS Y ECONOMISTAS

Son un equipo pluridisciplinar independiente, procedente de la empresa privada, con capacidad negociadora contrastada tanto con entidades financieras como proveedores e inversores de todo tipo

A Plus Abogados y Economistas es un despacho dedicado al asesoramiento y consultoría en materia de Finanzas Corporativas y Derechos de Empresas. Ubicada en Madrid, la compañía presta sus servicios a las pequeñas y medianas empresas desde hace más de 15 años, llegando a conquistar el mercado del asesoramiento empresarial de las PYMES, que por estructura, tamaño y gestión se encuentran fuera de las consultoras tradicionales.

«Nuestra misión—explican desde la gerencia—es la prestación de los servicios de asesoramiento financiero y jurídico que necesita la pequeña y mediana empresa, adaptados a su propia naturaleza y capacidad». Entre los principales servicios que ofrece la firma,

cabe destacar el análisis y diagnóstico estratégico que llevan a cabo, planificando la estrategia de su cliente. Este servicio incluye la redacción de planes de negocio, estudios de viabilidad, redacción y gestión de planes de reestructuración financiera y empresarial, balance scored card, gestión de órganos de administración, etc.

A Plus Abogados y Economistas cuenta con un equipo de profesionales multidisciplinares que trabaja diariamente para ayudar a empresas en crisis. Su experiencia se aplica para el reflotamiento, reestructuración y gestión, así como para el asesoramiento tanto concursal como preconcursal.

El bufete es experto en Finanzas y Derecho Empresarial, especializado en Finanzas Corporativas, Derecho de Sociedades y Mercan-

Su misión es asesorar a pequeñas y medianas empresas, adaptándose a su naturaleza y capacidad



Guillermo García-Mauriño Ruiz Berdejo, socio abogado, y Joaquín Valero Muñoz, socio abogado, junto al galardón

til, Derecho de Insolvencia y reestructuraciones empresariales.

Integridad, profesionalidad, confianza, compromiso y confidencialidad. Son las premisas básicas sobre las que se sustenta la compañía. Su objetivo, a corto plazo, es «seguir participando, cada vez más activamente, en la conformación de estos nuevos negocios como acompañantes, pero

también como impulsores. Nos gusta formar, liderar nuevos negocios y participar en ideas atractivas respaldadas por un buen plan de negocio y un seguimiento constante», explica Guillermo García-Mauriño, socio de A Plus Abogados y Economistas y especialista en Derecho Concursal y Derecho de la Insolvencia.

<https://www.aplusae.es/>

DERECHO MARÍTIMO EVA MARÍA HERNÁNDEZ RAMOS

Es la primera mujer maestra de cargas en España y todo un referente del Derecho Marítimo, con una intensa actividad en la especialidad

Eva María Hernández Ramos es una abogada formada en Derecho Marítimo y de Transporte. Se ha especializado en estiba de cargas en contenedor y carretera y ha desarrollado el Derecho de Estiba.

Hernández Ramos es la primera mujer maestra de las cargas en España y la primera mujer «expert member EUMOS» en el mundo (transporte, carga y estiba terrestre, marítimo, aéreo y embalaje).

Su trayectoria profesional comienza en el año 2006, como abogada in-house en Quality Resorts y Alianzas Urbanísticas, enfocadas al diseño, la construcción y la gestión de infraestructuras aeroportuarias y residenciales. Posteriormente, en el año 2008, inició una nueva etapa como abogada en el Grupo Levantina, una multinacional líder de la piedra natural, realizando funciones de De-

Actualmente es presidenta del Instituto Alana y colabora con diversos medios de información

recho Societario, Mercantil, Internacional y Transporte.

Actualmente es presidenta de Instituto Alana, creado para promocionar la logística-legal, así como transformación digital y desarrollos punteros para administraciones. Asimismo, defiende diversas causas de abuso infantil y Derechos Humanos a nivel internacional. Es directora jurídica del Instituto para la Seguridad en las Cargas (iSEC), uno de los grandes centros especialistas en Seguridad de las Cargas con un gran proyecto de estandarización, divulgación, capacitación e I+D. Hernández Ramos dirige su área legal y nuevos negocios.

Ha creado el Protocolo de Responsabilidad Jurídica + «Fichas de Estiba», un formato pionero que está revolucionando el transporte. Además, es directora y docente del Primer Especialista Universitario en Derecho de Es-



tiba Terrestre, Marítimo y Multimodal Español en la Universidad Católica de Murcia (UCAM).

La letrada colabora al mismo tiempo en diversos medios de comunicación, ha publicado multitud de artículos en medios espe-

Eva María Hernández Ramos sostiene el premio Nacional de Ley 2020 en la categoría de Derecho Marítimo

cializados y es autora de tres libros recientemente publicados, además de un gran número de estándares, relatos y herramientas de trabajo de divulgación gratuita. La abogada ha impartido formación de

estiba y derecho de transporte en las principales escuelas especializadas, como ADL, ICIL, UB, iSEC o FUNDESEM, UCAM y Universidad Complutense de Madrid.

Pese a su intensa actividad relacionada con el Derecho Marítimo, Eva María Hernández Ramos no ha agotado todavía todo su potencial y tiene pendientes varias publicaciones especializadas que saldrán a la luz en este año 2020.

<https://evahernandezramos.es/>

LOS GALARDONADOS

DERECHO DE SUCESIONES HEREDITAS CONSULTORÍA INTEGRAL

Son expertos en la tramitación y gestión de herencias, liquidación del impuesto de Sucesiones y Donaciones y gestión de patrimonio

Con más de doce centros en toda España y un equipo de más de 70 profesionales en plantilla, Hereditas es un despacho de abogados dedicado a la prestación de servicios de asesoramiento jurídico especializado en Sucesiones. Abarca desde la asistencia legal inicial hasta la tramitación y gestión patrimonial previa y posterior al fallecimiento, además de disponer de otros servicios derivados o resultantes de la gestión de Herencias, que resuelven las diferentes necesidades o inquietudes de los clientes.

Su sede central está ubicada en Bilbao y dotada de un equipo multidisciplinar que destaca por su profesionalidad y experiencia en materia de sucesiones, trabajando siempre al servicio de sus clientes.

Cuenta con 12 centros en toda España y gestiona una media de 15.000 casos anuales

Cuentan con oficinas en Bilbao, San Sebastián, Vitoria, Pamplona, Santander, Gijón, A Coruña, Zaragoza, Valladolid, Ponferrada, Barcelona, Madrid y Logroño. Además, en el presente año 2020 pretenden ampliar su presencia nacional abriendo nuevas oficinas en Tarragona, Valencia y Castellón.

Hereditas Abogados atiende los casos de clientes de manera presencial, sobre todo en la zona norte de España, donde concentran su presencia. Gestionan una media superior a los 15.000 casos anuales, la gran mayoría de ellos de familias españolas que buscan asesoramiento en Sucesiones.

«Nuestro despacho ofrece su apoyo a los familiares y herederos, no solo para hacerlo todo más llevadero, sino para que simplemente éstos puedan retomar su día a día con tran-



Rubén Urdiales Meléndez (socio fundador), Alexander Minayo Álvarez (socio fundador) y Alain Uribeetxebarria Larena (socio fundador)

quilidad y sin preocuparse por lo que menos importa en esos momentos: el papeleo», explican desde la gerencia.

El modelo de negocio de Here-

ditas basa su éxito en el asesoramiento presencial. Todos sus despachos y personal son propios, siguiendo un procedimiento y unas directrices comunes,

de manera que el servicio prestado cumpla los mismos estándares de calidad en cualquiera de sus oficinas.

<https://hereditasabogados.com/>

DERECHO DEL CONSUMIDOR JURÍDICA AÉREA

Son abogados expertos en transporte aéreo cuyo objetivo es defender al pasajero frente a los abusos de las compañías aéreas

El despacho de abogados Jurídica Aérea es un bufete que ayuda a los clientes a defender sus derechos e intereses como pasajeros ante las aerolíneas. Para ello, pone a disposición de sus clientes un equipo de abogados especializados que les ayuden a obtener la indemnización que les corresponde por ley ante un problema con su vuelo. «Nos gusta valorar al cliente por encima de todo, por lo que nuestra atención es personalizada a cada caso que se nos presenta, otorgando consejos y resolviendo los problemas sufridos durante el vuelo», explican desde el despacho.

El funcionamiento del bufete es muy sencillo. Los clientes sólo deben rellenar un formulario con la información del vuelo y la documentación pertinente (tarjeta de embarque, DNI, etc.). Después de haber verificado los

documentos, unirán el caso a otros pasajeros del vuelo para iniciar una demanda colectiva contra la compañía aérea. El procedimiento puede durar entre 7 y 8 meses y, si ganan el caso, efectuarán una transferencia a la cuenta bancaria del cliente. El porcentaje de éxito de Jurídica Aérea es del 98%. «Nuestra estrategia de trabajo se basa en la agrupación de los pasajeros de un mismo vuelo. De esta forma, somos capaces de presionar a las aerolíneas de manera efectiva y así obtener la indemnización por el perjuicio sufrido: retrasos de vuelos de más de tres horas, cancelaciones, denegación de embarque y otros incidentes con el equipaje», explican.

El bufete se encarga de todo el procedimiento sin que el cliente tenga que preocuparse por nada más que facilitar la documentación necesaria. Además, Jurídica

Su estrategia se basa en la agrupación de pasajeros de un vuelo, con un 98% de porcentaje de éxito



ca Aérea sólo cobrará si ganan el caso, es decir, si el cliente es indemnizado. Sus honorarios incluyen el asesoramiento del viajero en referencia a sus posibilidades para reclamar, presentación de reclamación extrajudicial, presentación de

demanda judicial, seguimiento de caso en los juzgados, notificaciones y aclaraciones al viajero, asistencia letrada a juicio, pacto de indemnizaciones y facturación y pago de la compensación económica.

<https://juridicaaerea.com/>

Alexandra López Alonso, CEO, y Jacinto López Zarzuela, socio

PREMIO DE LEY 2020 ROBERTO GAYOSO NIETO

Es un abogado experto en Derecho Deportivo. Su despacho, con sede en la ciudad de A Coruña, se ha convertido en un referente en su especialidad a nivel internacional

El abogado Roberto Gayoso Nieto cuenta con una amplia experiencia en el mundo de la gestión deportiva y de diferentes eventos. En su ya dilatada trayectoria, ha liderado algunas de las entidades más prestigiosas y exitosas del panorama nacional, especialmente en el mundo del fútbol profesional, donde también ha intervenido en las ligas más importantes de Europa, Asia y América.

Roberto Gayoso se licenció en Derecho por la Universidad de A Coruña, siendo uno de los profesionales

más prestigiosos y reconocidos a nivel nacional dentro del Derecho Deportivo. En este sentido, entidades de todo el globo han recurrido a él en busca de su asesoramiento e intervención en la resolución de conflictos.

Lidera en A Coruña el despacho Gayoso Abogados, donde dirige a un equipo de trabajo que fue pionero en la exportación de futbolistas al mercado chino, cooperando activamente con el presidente de la Liga de Hong Kong, con quien, a día de hoy,

mantiene excelentes relaciones. Además, Gayoso Abogados des-

Destaca como bufete defensor en reclamaciones y resoluciones de conflictos ante la UEFA y la FIFA



tacó como bufete defensor en reclamaciones y resoluciones de conflictos ante la UEFA y la FIFA.

Roberto Gayoso se formó desde sus inicios profesionales en la Ciudad Deportiva de Las Rozas, de la mano de los capacitados juristas de la sede de la Real Federación Española de Fútbol, en especial, su mentor, Emilio García Silvero, actual director legal de la FIFA y un claro referente para el letrado. Además,

Roberto Gayoso Nieto

Gayoso fue alumno del actual secretario de Estado para el Deporte, Don Miguel Cardenal Carro, a

quien se sumaron una larga lista de excelentes y cualificados mentores.

En el ámbito de la representación y agencia de futbolistas, obtuvo una de las primeras licencias de Agente de Futbolistas RFEF. Ha participado en el Curso Superior de Derecho Deportivo, en el Tribunal Arbitral de Deporte (T.A.S.) y otros muchos impartidos en entidades de la talla de la Escuela de Estudios Universitarios Real Madrid.

embumar

Tan natural como el mar

Alto contenido en Omega 3

embumar de HUEVAS DE BACALAO - Embutidos y cocidos

embumar de HUEVAS DE MERLUZAS - Embutidos y cocidos

embumar de PULPO ALIÑOS - Embutido y cocido

embumar de BUEY DE MAR - Corral de Buey de Mar con Ovas

embumar de CHORIZO DE ATÚN & SALMON - Embutido y cocido

embumar de MORCILLA DE ATÚN - Con arroz y tinta de sepiá



**EUROPEAN
LEGAL
AWARDS**

EN MAYO DE 2021
nos vemos en París

Los European Legal Awards celebran su segunda edición en la ciudad de la luz, reconociendo la excelencia europea de despachos y profesionales.

Presentación de candidaturas en:
info@elsuplemento.es

¿Quieres colaborar o patrocinar alguna de nuestras galas?
Socilita información en www.theeuropeanawards.eu